

Ayuntamiento  
Los Alcázares  
(Murcia)

## Concejalía de Política Social, Igualdad e Inmigración.

### SOLICITUD DE INFORME DE INSERCIÓN SOCIAL // ARRAIGO SOCIAL



#### 1// DATOS DEL SOLICITANTE

**D<sup>o/a</sup>, Mayor de edad**

Nombre Y Apellidos

NIE

PASAPORTE

Núm.:

Tfno. Móvil

Nacionalidad

Domicilio  
C Postal  
Municipio

Calle.:

30710 Los Alcázares (Murcia)

#### 2// DECLARA:

Fecha Nacimiento:

Tiempo de residencia en España:

Tiempo de empadronamiento en Los Alcázares:

#### 3// EXPONE:

- Que ha iniciado el procedimiento de renovación de autorización de residencia.
- Que en base al art. 124 del RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, requiere de INFORME DE ARRAIGO QUE ACREDITE SU INTEGRACION SOCIAL

#### 4// DOCUMENTACION

##### DOCUMENTACION A APORTAR CON ESTA SOLICITUD:

- Copia del NIE / Pasaporte (hojas identificativas del usuario), tarjeta de residencia, o documento análogo, tanto de la persona que solicita el informe como de todos los miembros de su unidad familiar con los que conviva
- Copia del contrato de vivienda (con una vigencia mínima de un año) o fotocopia de la escritura de la vivienda.
- Copia del impuesto de bienes inmuebles (IBI).
- Documentos que acrediten la permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de tres años, en especial Certificado de Empadronamiento Colectivo.
- Contrato de trabajo firmado por el trabajador/a solicitante, en vigor, sellado y firmado por el empresario/a con duración no inferior a un (1) año. v un mínimo de dos nominas.

Caso de **CONTRATO PARA SERVICIO DOMÉSTICO**, firmado por el trabajador/a solicitante, en vigor, sellado y firmado por el Contratante / Empleador con duración no inferior a un (1) año.

En este caso la firma del Contratante / Empleador deberá estar reconocida por su entidad bancaria habitual.

Señalar que junto con la documentación aportada por fotocopia, deberá adjuntarse originales para su cotejo.

Observaciones (Espacio reservado Administración)

#### 5// SOLICITA:

Que previos los trámites reglamentarios tenga a bien conceder el INFORME DE ARRAIGO SOCIAL para efectos del procedimiento de RESIDENCIA TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES POR ARRAIGO.

Los datos recogidos en este formulario serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Los Alcázares y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo la persona interesada ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

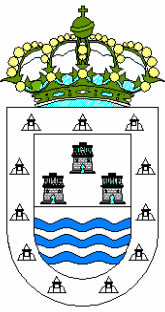
Los Alcázares, a

de

de 20

Firma:

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de Los Alcázares



Ayuntamiento  
Los Alcázares  
(Murcia)

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA COMPLETAR LA SOLICITUD:**

1. Fotocopia del pasaporte (hojas en las que consten los datos personales así como el plazo de validez del documento).
2. Documentos que acrediten la residencia continuada en España un mínimo de tres años.
3. Contrato de trabajo firmado por el trabajador/solicitante y firmado y sellado por el empresario/a.
4. El contrato debe estar en vigor y no tener menos de un año de duración.

En caso de contrato para servicio doméstico:

Este deberá estar firmado por el trabajador/solicitante y firmado y sellado por la persona que contrata.

Por otra parte, señalar que la firma del contratante/empleador, deberá estar reconocida por su entidad bancaria.

#### **En el caso de que se quiera acreditar vínculos familiares.**

1. Libro de familia, o documento análogo, en el caso de que se quiera acreditar vínculos
2. Contrato de trabajo y nóminas del cónyuge, **cuando se quiera solicitar en el informe la eximente de contrato de trabajo**, por poder acreditar que existen recursos económicos en la unidad familiar suficientes para atender las necesidades de todos los miembros.

Es importante señalar que junto con la documentación aportada por fotocopia, deberá adjuntarse el original para su cotejo.

### **REQUISITOS MÍNIMOS PARA PODER SOLICITAR EL INFORME DE INSERCIÓN SOCIAL PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE RESIDENCIA.**

- Que el solicitante resida y esté empadronado en Los Alcázares un mínimo de **seis meses** antes de la fecha de solicitud del informe
- Que exista vínculo familiares con extranjeros residentes (cónyuge, padres o hijos/as), quienes además puedan acreditar disponer de medios económicos suficientes para atender las necesidades de todos los miembros de la unidad familiar, en el caso de querer solicitar eximente de contrato laboral aportado por el solicitante.
- Comprensión y uso de la lengua española (señalar que en el informe de arraigo se debe hacer mención que imprescindible para que dicho informe sea positivo el solicitante tenga un grado medio de comprensión y habla de la lengua española, como indicador de integración social)

NOTA: Dado que en el informe de arraigo social se debe indicar el tiempo de permanencia del interesado en su domicilio habitual, en el que deberá estar empadronado, los medios económicos con los que cuente, los vínculos con familiares residentes en España, y los esfuerzos de integración a través del seguimiento de programas de inserción sociolaborales y culturales, toda documentación que ayude a acreditar estas situaciones se deberá aportar junto a la solicitud.

**IMPORTANTE: Sólo se debe solicitar informe de arraigo/inserción social, cuando no existan vínculos familiares con otros extranjeros residentes.**